



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”

198/1988

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la conferencia sobre detección de las plagas en la industria gastronómica, que se llevará a cabo el día 21 de agosto del año en curso, a las 19 horas, en el salón de usos múltiples del Hotel Cap Polonio. Dicha conferencia será dictada por el señor licenciado Fernando Affif, del laboratorio Syngenta de la ciudad de Buenos Aires, y el señor Marcelo Giorno, presidente de la Asociación Controladores Argentinos de Plagas (C.O.A.P.L.A.).

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 209 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/08/2012

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA